

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

-Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 28 MAYO 2019

DECRETO N° 1499.-1 (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela D-684, Don Rodrigo Neira Cifuentes; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: DANIEL ALBERTO CAMPOS ARTIGAS
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Baldomero Lillo Figueroa D-684
RUN	
FUNCION	: Docente.
JORNADA	: 36 hrs. Cronológicas Semanales 05 hrs. Cronológicas Semanales SEP 03 hrs. Cronológicas Semanales PIE
DESDE	: 31 de marzo de 2019.-
HASTA	: 29 de abril de 2019.-
MOTIVO	: Licencia Médica de Don Rodrigo Neira
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; imputándose 36 horas a la cuenta 215-21-03-005, 05 horas a la SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL y 03 horas al PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL.

ARCHÍVESE ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/RMU/SOC/igj.-
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"